

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares

Año IV-N.º 47 Epoca 2.a
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable
Redactor Honorífico
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olímar, Dbre. 30 de 1947

Año XVI y Epoca 1.a
N.º 215 de publicidad

La política brasiliana de la saraivada yararaca desde 1897 hasta la fecha, fué, es y será la causa de la desunión del Partido, la Patria y el Continente de A. del Sur!!

Relativamente, desde 1863 la Política Brasiliana fementida ha intervenido directa (e indirectamente después) en la política del Partido Nacional; con el propósito de anular la Independencia Patria mediante conflictos nacionales e internacionales cual fué la florinata del traidor de la patria Venancio Flores en la primer Saraivada Brasiliana del 1863 llamándola Cruzada Libertadora Brasiliana??

Reiterándola en 1897 con el atajo del Saravismo a la acción Reivindicadora de la espada de los Lamas!!

Viendo el Brasilianismo Saraivadas la personificación tambaleante del partido colorado en el espejo de la Realidad Nacionalista, en la Acción del general Diego Lamas (hijo) del (Diego Lamas derrotado por Flores) cuya fantasma también se les apareció a los pies del Reivindicador tradicional que vengaría en 3 árboles!! la tradición brasilera directa abiertamente al Partido Libertador y a la Patria.

Recurrió al simulacro político de la fementida ayuda al Partido Nacional en armas cuya perspectiva era ya de actualidad; para cuyo impedimento hicieron invadir a los Saravias Blancos que recién se declararon afiliados a la tradición Libertadora de Lavalleja y Oribe entre cuyos heroicos jefes militaban los Lamas civiles y religiosos (expulados por los españoles)... y está por demás decir que con tal incidencia política brasiliana de la saraivada, posesiva, la corriente marchó por la pendiente: reculando hacia atrás arrestrando a las piladas de los bueyes patriotas al volcadero brasilero de las pasadas hipócritas para desarmarlos en combinación con la política del Partido Colorado Batllista... cuyo propósito logró la saraivada sucesora en 1904 con el pastel de los

Pereiras da Souza, brasileños y el Pereyra Uguayo parte de aquellos, con el herenismo del Juda que vendió a los Lamas y el muñeco simbólico del saravismo entregador del partido de armados en 1904 sin tirar un tiro más??

Rememorando los hechos pasados del segundo atentado brasiliana de la saraivada yararaca tradicional —Posesiva— en 1867 se advierte en el mismo criminal los pejiros fementidos del Saravismo-Herrenismo actual: Respectivamente, Lamas derroto el hijo del general Flores de la Saraivada Brasilera directa de (1863), y tomó prisionero al Coronel Flores (hijo) con toda su Estado Mayor en 3 Arboles dejándolos en libertad acto continuo y todavía ha resultado custodiar por su Escolta Diego Lamas: Resultando que los mismos sucesores del Saravismo (niegan tal hé ho y le atribuyen al Coronel Núñez la Derrota de la pelea en 3 Arboles, sierdo que Núñez obligó a Lamas a mandar la acción y poniéndose el jefe argentino a las ordenes de Lamas.

Reiterando el Saravismo Brasiliano, el emigo de los Lamas por envidia, sus fementidas hipocresías infames atribuyen a Diego Lamas el fracaso de Cerros Blancos (y esto me lo han dicho dos de ellos) a quienes no saludamos jamás desde tal declaración de esos sinvergüenzas, maulas y envidiosos de los patriotas heroicos aquienes injurian con mentiras falaces menoscabando sus honorabilidades para inclinar a los correligionarios en favor de la política Brasiliana de la Saraivada Yararaca que ya está bien conocida por todo el Nacionalismo que no sean imbéciles ni hipócritas como ellos... y entretanto disculpan al Yararaca fementido Saraivada —Mena— quien por envidia a Lamas abandonó la línea de fuego con quinientos soldados; con la ma-

la intención de hacerlo tomar prisionero con todos los setecientos soldados de Núñez aquienes en 3 Arboles y en Cerros Blancos se les debe a orientales y argentinos heroicos de ambas jeadas el hecho de pacificar el Gobierno y reconocerle la participación en el Gobierno Reoresentativo al Partido Nacional hasta la fecha y además sel J.aturas que hasta hoy las tendrían con algunas má, si no hubiese esa política brasiliana inducido a Aparicio Saravia a la fatal guerra de 1904; en cuya campaña fué dirigido por dicha política brasiliana con el conocido hecho??

Reaccione el Partido Nacional a la Política de los Bufos Indisciplinados Yararacas actuales (nal ejemplo de de unión y renunciamiento del nacionalismo, Ley y Civismo Democrático y Abjuración de la Independencia Patria de los 53 Orientales de Lavalleja y Oribe que nos dieron Nación quitándola a la Yaravada Brasiliana tradicional al tajar de la espada vel z de los Libertadores, en Rimón, Sarandí e Ituzingó desde el año 1825 1828!!

Reflexionen de una vez, que los Saravias con la Ley Brasilera no nacieron para triunfar con la espada ni en el Brasil ni en el Uguay... como los Lamas conquistaron el Chaco Argentino y en 3 Arboles y en Cerros Blancos conquistaron las posiciones del Partido Nacional actualmente y libraron a los Blancos en 3 Arboles de ser pasados por las armas enemigas (que encontraron una muralla en la espada de Diego Lamas al frente de dos mil soldados de Buenos Aires, San José y Flores!! Victoriosos y firmes en la línea de combate en orden bierta y de rodilla en tierra, cubriendo el diagrama dejado por los quinientos soldados del traidor Brasiliano Yararaca fementido —cual todos los Saravias— Mena: por envidia al bendito Blanco Diego Lamas y blanco de las balas de los colorados de la común Saraivada de ese pastel Munisista que terminó con el actual entrevero de Blancos y colorados en 1933.

Reflexionen finalmente el Personalismo situacionista, Herrenismo Yaravadas que —Herren— no ha nacido para triunfar en la Presidencia de la República Oriental con la Ley Brasiliana Política?? Respecto

Los Lamas: con la Ley Uru-guaya, ya haría tiempo que hubie en gobernado a la Nación; accionando con el lema Partido Nacional... y no con el del Seudo Herrenismo. 25 años con el fracasado titular; quien el 1951 si no le cede el lugar al Dr. Echegoyen arreará la cola del zorro más larga??

Puestos Municipales de todos los comestibles y ropa de trabajo para la clase pobre exonerado de impuestos... y para ficha de pobre

Mientras el Parlamento y el Ejecutivo insistan en su equivocado propósito de establecer un precio fijo aunque moderado para todo el público consumidor exonerados los artículos de consumo de todos los impuestos: La carne por ejemplo obligar al vendedor de las vacas y ovejas al precio de tablada y esta carne en los puestos municipales exenta de derechos de abasto, peones repartidores, carros y alquileres de casas y corrales; podría el municipio venderla a la clase pobre a \$ (0.25 cts. el kg) previa tarjeta de pobre y estos compradores ir a retirar ellos mismos de los puestos municipales... y por el terror: los demás comestibles exentos de derechos de importación y exportación de los productos del país.

Mientras esto no se verifica, las clases pobres obligadas a pagar los efectos de venta del mercado corriente a la par del público adinerado, están expuestas a la miseria y a morir de hambre. Ya se hace eso en Melo y todos los pueblos de Cerro Largo. Treinta y Tres es el único fronterizo que no utiliza e e convenio internacional de exoneración recíproca limitada a favor del pueblo menesteroso. Debe intervenir la autoridad nacional de economía social!!



Ley natural del cuadrado y cubo del círculo cilindro, esfera, esferoyde y poliedros subalternos dentro las esferas y los triángulos aéreos que rodean la tierra: el de la penumbra visual y el de primer y segundo plano astronómico cotangente y tangente!!

Relativamente el cuadrado del círculo radica en el término medio 1,60 entre el 1 y el 2 y la raíz cuadrada de 1,60 es 1,2649111 el diámetro del círculo de cuatro metros de longitud y a la vez la raíz cuadrada del 1,264911 es igual a 1,124682 eje diametral del círculo de las 10,000 unidades métricas de la hectárea redonda... y de la base del cubo cilíndrico por la altura igual al eje o menor o mayor cuya circunferencia del eje 1124682 es de 355656 y finalmente la raíz cúbica del T. M. 160 igual a 11696 es el eje e férico del cilindro o sea los 1000 litros del cubo 4 metros de contorno y 1 metro de eje de la relación 31622776. Resultando en regla general que todos los cuadrados diametrales ejes de los cuadriláteros equiláteros originales divididos por la raíz cuadrada del T. M. 160 son relativamente áreas de los círculos enmarcados dentro los cuadrantes respectivos en matemática igualdad en la proporción de la regla de tres como 31622776 es a 4. Relativamente también los cubos de los ejes equiláteros de los cuadriláteros exagonales divididos por el T. M. 160 son en regla general una cantidad cúbica e férica equilateral ó ima del cubo rectangular equilateral del eje común a ambas naturalezas en la matemática igualdad como el cuadrado de la relación es al cuadrado del 4. La circunferencia de la esfera de 1000 ls. común a ambas naturalezas es de 3698599—alrededor del eje diametral raíz cúbica de 160 igual a 11696 tres veces factor de su mismo producto—y dividida esa cantidad por el T. M. 160 relativa derivación e férica; porque todo factor aritméticamente por sí mismo o por varios más resulta una cantidad cuadrilateral o rectilínea característica geométrica por simetría Natural originalmente física!! Reduciendo la cantidad física en tres naturalezas geométricas distintas, es susceptible de tres modos de extracción; la equilateral del factor común, y la Elíptica y la Hiperbólica... Dada la cantidad aritmética y la simetría geométrica del objeto cuyos dos o tres ejes son diferentes diferentes dimensiones factores!! Verificar el eje común del envase equilateral cuadrilateral que contiene (20 litros); y el cual factor eje es (0,2713) igual a $(0,2713 \times 0,2713 \times 0,2713)$ es (19,99955) y el Elíptico es (0,5849 x 0,5849) = 0,5849 igual a la (20,00) y la hiperbólica es igual a $(0,126 \times 0,126 \times 1,26)$ es 20,00 Referencia: Verifícase en el segundo dividendo de esta extracción cúbica hiperbólica un caso originalísimo; en el cual el segundo divisor concomitante hay que duplicarlo porque el duplo de la raíz cuadrada del dos es igual al cubo de ella misma... y cuyo divisor segundo es 432 el cual no es escuadrado y 432 x 2 es (864) el divisor ese original PROBLEMÁTICO!! y excepcional!!

NOTA DEL AUTOR:— Visto la indiferencia de la Prensa Uruguaya de mi País, y en el deseo de que se adopten mis formulas de Oro Aritmético geométricamente física, al honrar la Bandera del Sol Uruguay; las ofrezco a la Nación Argentina bajo el signo de mi Patria y el nombre del Autor RAFAEL VERA ROJIDO.

El Plan Savedra-Lamas de la no intervención internacional: es a la finalidad que deben atenerse las naciones tradicionales de la liberación bolivariana de la América del Sur independiente de la A. del Norte- Imperialista Universal

Reaccionen las Naciones de América del Sur a tiempo, contra la abjuración de sus soberanías republicanas antes de entregarlas voluntariamente

a las soberanías monárquicas de los imperialismos universales del predominio mundial absoluto... porque después de la conferencia de Bogotá, dependerán todas las naciones para siempre del Yanqui-anglicismo imperialista morarqio mundial... Reflexionen a tiempo (y el cual es de oro) si no quieren abjurar de las independencias de cada nación aludida en dicha amenaza opresora totalitaria y sempiterna de los serviles abjurantes de las soberanías republicanas a las cuales sería lógico se subordinacen los imperialismos de las hegemonías de las democracias mononásticas?

Recuerden las naciones bolivarianas de Sud América que en la última conferencia celebrada en Buenos Aires (Roca, Argentina): Roosevelt y Vargas se retiraron sin firmar el

plan Savedra-Lamas de la ¡No Intervención! Respetando tratados internacionales tradicionales de las independencias nacionales de la América del Sur!! Versando esa política entreguista precisamente en ese propósito Imperialista de anulación y subordinación jurídica internacional, controlada por di-ho —Feudo Seudo Interventor— cual es el caso actual de la "Aravia" cri-tiana y el judaísmo Mazo icoanglicano exótico... Recuérdese que en Yaita y Chapultepec, tergiversaron los taquígrafos la recomendación, es mi-ma, hecha por el M. de Relaciones Fernández y Fernández escribiendo: «Respetando la persona humana — en vez de: «Respetando los tratados y la no Intervención Internacional» que manifestó textualmente el Sr. Fernández y Fernández!! Veán en ese episodio fementido y arvitriario la malicia y y perfidia intención del imperialismo Capataz-Yanqui-anglo aliado— y amo del servilismo internacional del sometimiento voluntario de los camellos que doblan la rodilla y se echan en su propio suelo para que se monten sobre ellos los amos opresores con el látigo de las hegemonías obligándolos a ir al frente de las ejefantinas y leoneras de los continentes del Oriente y Occidente para ser devorados por las fierosas de mares, tierras y aires y hacerse dueños de vidas y haciendas de la A. de. Sur!!

LA VOZ RURAL y LA VOZ RACIAL 1928 al 1947. Verifican 20 años de publicidad!!

Respectivamente, con este número y edición cierran ambos títulos un ciclo de (20) veinte años de publicidad consecutivos e ininterrumpidos: Reivindicando en su acción civil y democrática una ejecutoria a templar de moral civil y del Estado, estimulando a la sociedad nacional en los deberes del patriotismo inherente al ser susceptible de los sentimientos y afectos innatos espirituales del humano existir ético; para cuyo fin hemos nacido; para servir a Dios sobre todas las cosas y a la patria, dando la vida por libertarla de la intervención internacional de los Reinos, Imperios e invasores exóticos de los cinco continentes sean cuales fueren? Reivindicando todas las iniciativas del Culto de la Patria y de la Fé Cristiana y en general, actualizando los Progresos Nacionales, sus programandos han hecho mérito, a las realidades actuales: Vías Férreas, Puentes y Carreteras ya en construcción tales el F. C. C. desde el Yi al San Lui; el puente de Paso Pereyra que es un hecho futuro y las carreteras de P. Olimar a Paso Pe-

reyra; y la Interdepartamental desde Nico Pérez a Melo y la futura desde 33 a P. Olimar y sus puentes o puente en los Avestruces y el agua surgerite, Economía Social.

La explotación de las Industrias Nacionales y Empresas F. C. C. y las Minas de ¡¡Oro!!

Las Empresas de Industrias Nacionales tales el arroz, azúcar, aceite, aguardiente, dulce, vinos y otros comestibles (e inflamables) los cuales fue en industrializados por el gobierno, serían invisibles a la exoneración de Impuestos y por consiguiente un recurso de economía social de las clases pobres.

Respecto a las Empresas rentarias de la Hacienda P. lo serían los F. C. del Estado, todos por cuenta del gobierno los cuales producirían para su propia costa y también para cobrarse de las libras amainadas en Inglaterra que de otro modo no las ven más dentro de la Caja Uruguaya de donde las sacaron a pasear creyendo duplicarlas o cuadruplicarlas Resultando un cuadrupedo bloqueo absnsard Inglés, y: Minas de Oro tales las del Cufapiú otro cuadrupedo Inglés medianero por treinta o cincuenta años más; y las maquinarias nazis que utilizan de arriba, los demócratas, manos que no largan la presa cuando la agarran puesta en la boca por los serviles de la fauna Imperialista Cuadrhumana... cuyos hipócritas ingenieros les dicen a los imbéciles del gobierno Uruguayo que no hay oro en esas minas, y es al revés: que no hay Minas en el Continente que sea igual a las del Cufapiú: dicho por el último ingeniero alemán que las exploró!! y ciertas publicidades opuestas, otros lacos y...

"La Voz Racial" Saluda a sus lectores en el nuevo año y les desea mil felicidades.





Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional
897 - 11'04

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tabla:
da: por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1896

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO
Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo



RAFAEL VERA ROJIDO
Ingeniero Geómetra
Cuadratura y Cubo del
Círculo, esfera y polígonos
Triangulométricos



Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para los agrícolas obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.o) Declarando el máximo de sus necesidades.
- 2.o) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.o) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo



Lección natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Esferoide y Polígonos geométricos original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Poncé de León
ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudios RINCÓN 545
Montevideo



Aparicio Saravia

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTÓRICA
URUGUAYA

1863 - 18
1904 - 1933
y 1942



General DIEGO LAMAS
y su Estado Mayor
en Tres Arboles



Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeroràutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires-República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

